

SUBCOMITE DE VIVIENDA, EDIFICACION  
Y PLANEAMIENTO DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Primera Reunión  
San José, Costa Rica, 30 de octubre de 1958

NORMALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Ponencia de la Delegacion de Costa Rica

A instancias del Comité de Normas y Asistencia Técnica de su país

EL SUBCOMITE DE VIVIENDA, EDIFICACION Y PLANEA-  
MIENTO DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

- a) Que por resolución 71 (CCE) el Comité de Cooperación Económica recomendó el establecimiento, en los países que aun no cuentan con ello, de organismos encargados del estudio y elaboración de normas industriales y que es de especial importancia la normalización de los materiales de construcción, tanto para la reducción de los costos de construcción como para fomentar el intercambio comercial de esos productos.
- b) Que puede lograrse un mayor avance en la normalización de materiales de construcción si el estudio de normas se coordina entre todos los países; y que, en consecuencia, es conveniente que en lugar de elaborar normas en cada país para un mismo producto, se elaboren en forma que sean aplicables en todos los países del Istmo Centroamericano;

RESUELVE:

- 1º Recomendar a los Institutos de Vivienda del Istmo Centroamericano que insten a los organismos de sus respectivos países, encargados del estudio y elaboración de normas industriales a que den preferencia, dentro de sus trabajos, a las normas para materiales de construcción y consulten con los Institutos de Vivienda de sus países los proyectos que elaboren.
- 2º Recomendar a los Institutos de Vivienda que los proyectos elaborados por los organismos de normalización de su país que les sean enviados, los remitan a su vez, en consulta, a los Institutos de los otros países del Istmo.